

Al contestar cite este número:
Radicado DNBC No. *20212050083101*

****20212050083101****

Bogotá D.C, *13/01/2021*

CIRCULAR

PARA: ALCALDES, GOBERNADORES Y CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS

DE: DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: GARANTÍA DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTEGER LA VIDA E INTEGRIDAD DE PERSONAL DE LAS UNIDADES BOMBERILES DEL PAÍS FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID – 19.

Teniendo en cuenta el grave panorama nacional, debido al alto de número de contagios que se viene presentando en el país por motivo del COVID - 19, que ha derivado en un incremento crítico en la mortalidad diaria de los colombianos a causa de la alta ocupación en las UCI, y refiriéndonos específicamente a los numerosos fallecimientos de las unidades de bomberos en el país por su permanente contacto con la comunidad, siendo expuestos de manera constante con el contagio del virus; esta Dirección exhorta a todas las alcaldías y gobernaciones del territorio nacional, para que ejerzan las laborales necesarias de manera prioritaria y diligente en materia de garantizar de una manera más estricta y efectiva las medidas y protocolos de bioseguridad en las diferentes estaciones de bomberos de cada municipio, así como de suministrar todos los elementos de protección personal necesarios para prevenir el contagio.

Por lo anterior, requerimos de manera puntal de la capacidad de gestión de cada uno de los alcaldes y gobernadores del país para que manera primordial contribuyan a la garantía de la protección de los bomberos de su jurisdicción quienes diariamente velan por la salvaguarda de la vida, bienes y medio ambiente de la comunidad.

Para finalizar, se informa que el día 4 de enero del presente año mediante radicado No. 20212050082211, la Dirección Nacional de Bomberos, ofició al Ministerio de Salud para que se incluya dentro de la Fase 1 del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 a las unidades que integran los diferentes cuerpos de bomberos de país, quienes hacen referencia a más de 15.000 bomberos en todo el territorio nacional. Por lo tanto, nos

encontramos en el despliegue de todas las acciones concernientes para lograr que se vacune a las unidades de bomberos de la manera más expedita posible, no obstante, mientras esto se materializa, se requiere de la gestión de las entidades territoriales para que se minimice en mayor medida la exposición al contagio de nuestros bomberos.

Cordialmente,



Capitán en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional de Bomberos

Elaboró: Ronny Romero
Revisó: Carlos López

Radicado DNBC No. 20212050082211

Su opinión es muy importante para mejorar la calidad de nuestra atención, amablemente le solicitamos diligenciar la "Encuesta de satisfacción al usuario" en el siguiente link:
<https://forms.gle/ujfgm4Q3hrqPPFMc9>